

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
"JERUSALENEXPRESS S.A."**

Señores Accionistas, me permito informar las actividades realizadas por gerencia para la obtención de la personería jurídica de la Compañía, para lo que he realizado varias gestiones que a continuación detallo:

- Con fecha 13 de diciembre 2012 se ingresan los documentos para el informe previo de la Constitución Jurídica de la Compañía en la Agencia Nacional de Tránsito con el N° 302-CJ-017-2012-ANT donde constan como socios los señores: José Darío Oña Chiliquinga, la señora Carmita Inés Suarez y el señor Ángel Ernesto Huerta Vélez.
- Mediante ingreso N° ANT-AC-2013-11623 del 26 de abril del 2013 sale un alcance a la Resolución del Informe Previo de la Constitución Jurídica de la Agencia Nacional de Tránsito donde RESUELVEN extender el alcance a la Resolución ANT-AC-2013-11623 en la que se cambia el socio Ángel Ernesto Huerta Vélez por la señora Carmen Inés Huerta Suarez con fecha del 16 de mayo 2013.
- La escritura de constitución es otorgada el 21 de junio 2013
- La Superintendencia de Compañías, aprueba la constitución de la Cia. el 22 de agosto del 2013
- El Registro Mercantil los registra el 15 de octubre 2013.
- Queda pendiente para el próximo año, realizar las gestiones ante el SRI para la obtención del RUC y ante El Agencia Nacional de Tránsito, la concesión del PREMISO DE OPERACIONES
- Informo que el 21 de junio del 2013 se registra el depósito en el Banco del Pichincha, para la integración del capital por la suma de \$ 400.00, el mismo que cumplido el objetivo fue retirado.
- Como otro punto informo que para realizar todos los gastos de constitución, los socios cancelan la suma de TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320.00) 00/100 dólares cada uno, dando un total de \$ 920.00 dólares
- Del dinero recibido he procedido a realizar pagos, entre otros: para la elaboración de escrituras, por certificación de documentos; Registro de la Propiedad, derechos registrales aranceles, marginaciones y razones; publicaciones en diario El Telégrafo, ect., con documentos que están a disposición de los socios en la oficina de la compañía
- Con la finalidad de presentar los balances y otros informes a la Superintendencia de Compañías y otros entes de control, se debe contratar un profesional contable para que realice el trabajo.
- Por lo que se menciona anteriormente, se debe presentar la información requerida por la Superintendencia de Compañías, con tiempo de retraso, por lo que he contratado a la Sra. Laura Chiliquinga Iza para que realice los informes que hoy pongo a consideración de Uds. para su análisis y aprobación.


Dr. José Darío Oña Chiliquinga
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO JERUSALENEXPRESS S.A